



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

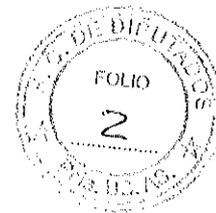
DECLARA

Su beneplácito a la reparación histórica de la Profesora MARÍA DEL CARMEN MAGGI por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA según resolución N° 268 del Rectorado donde se le restituye el cargo docente en la Facultad de Derecho como Titular de la Cátedra Introducción a la Filosofía, desde el primero de enero de 1976.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito a la resolución del rectorado nº 268 de la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde se le restituye el cargo a la profesora María del Carmen Maggi el día 21 de marzo de 2024

La Resolución nº 268 firmada en la previa del aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 que dio paso a la sangrienta dictadura cívico militar, por parte del rector de la UNMDP, Alfredo Lazzeretti, siendo destacado como un "acto de justicia y reconocimiento" a la trayectoria académica de María del Carmen Maggi.

María del Carmen "Coca" Maggi era profesora de Filosofía y Letras recibida con honores y docente en las escuelas Sagrada Familia y Minerva de la ciudad de Mar del Plata.

El día 18 de agosto de 1973 fue designada secretaria académica a cargo del despacho de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica "Stella Maris", meses más tarde fuera nombrada decana, tenía en ese entonces 29 años cuando tomó la tarea de conducir aquella Facultad.

El 15 de marzo de 1975, "Coca" Maggi fue suspendida de sus funciones docentes en dicha universidad, la Concentración Nacional Universitaria (CNU), que había tomado la conducción de la Universidad Provincial, la ubicó entre sus enemigos.

El 9 de mayo un comando de la CNU la secuestró, por defender la gratuidad de la educación universitaria, una discusión que se había instalado en los primeros años de la década del '70 y que derivó en duros enfrentamientos.

Elena Mussi de Maggi, mamá de Coca, testigo de ese operativo clandestino detalló a los secuestradores como un grupo comando conformado por 15 hombres armados, se presentaron como miembros de la Policía y aseguraron que le querían hacer preguntas a la "licenciada Maggi". Nunca más la volvieron a ver.

La periodista marplatense, Luciana Acosta, hace un recorrido sobre los sucesos de la profesora Maggi, hasta el fallo que determina los culpables de su crimen.¹

La desaparición de Maggi se dio en medio del proceso de unificación de la Universidad Católica y la Universidad Provincial. La primera, fundada en 1958, era una institución privada en la que se estudiaban las carreras de Filosofía, Letras, Historia, Derecho y Enfermería. En la segunda, creada en 1961, contenía las Facultades de Arquitectura y Urbanismo y la de Ciencias Económicas.

¹ <https://www.0223.com.ar/nota/2022-5-9-7-59-0-coca-maggi-la-decana-que-pago-con-su-vida-la-defensa-por-la-educacion-gratuita>



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Ambas casas de altos estudios funcionaron de forma independiente e, incluso, bajo diferentes ideologías, a profundizarse en 1973, con la llegada de Monseñor Eduardo Pironio, donde una de sus primeras medidas, en su rol de máximo referente de la universidad Católica fue atender los reclamos de los estudiantes en cuanto a la gratuidad de la educación.

En ese contexto, María del Carmen Maggi -profesora de Filosofía y Letras recibida con honores y docente de distintas escuelas de Mar del Plata- asumió como decana de la Facultad de Humanidades y se convirtió, en poco tiempo, en una de las caras visibles del proyecto educativo impulsado por Pironio.

La noticia, dada a conocer por los propios padres de Maggi, generó conmoción y el reclamo por su aparición llegó, inclusive, a la presidenta María Estela Martínez de Perón, que esa misma mañana había llegado a la ciudad.

El obispo Pironio, por su parte, atento al riesgo que corría su vida, fue promocionado en septiembre del mismo año por el papa Pablo VI a Prefecto de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, lo que implicó su traslado a Roma, ciudad en la que permaneció hasta su muerte, el 5 de febrero de 1998.

Los allegados y familiares de Coca recorrieron dependencias militares y policiales en busca del paradero de la decana, pero sin resultados.

La Universidad Católica pidiendo la restitución de Maggi. Con el correr de los días se sumaron adhesiones de diversos sectores educativos con un contenido cada vez más dramático.

En todos se hacía hincapié en la conducta apolítica de Maggi, advirtiéndose que podría entrar en coma diabético si no recibía la medicación adecuada.

El propio rector de la Universidad Católica, Eduardo Grimberg, emitió un comunicado ofreciéndose a ocupar el lugar de la licenciada Maggi.

El 23 de marzo de 1976, un día antes del golpe de Estado, una partida de cazadores encontró en Mar Chiquita el cuerpo semienterrado de la licenciada Maggi. Se hallaba en avanzado estado de descomposición y vestía las mismas prendas que la noche de su secuestro, por dos cazadores locales.

El expediente judicial sobre su desaparición había sido "insólitamente" extraviado por la Justicia y la investigación fue archivada, el crimen fue considerado como un delito de Lesa Humanidad.

La mamá de "Coca", Elena Mussi de Maggi, se convirtió tiempo después en Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



El Tribunal Oral Federal a cargo de las audiencias del Juicio por la Verdad en Mar del Plata, abordó el homicidio de María del Carmen, mano derecha del cardenal y rectora de la Universidad Católica local.

Los organismos de derechos humanos que impulsaron el juicio determinaron que el caso del crimen es paradigmático, por el rol de rectora de la Universidad Católica local, un espacio apetecido por los ultras de la CNU que ya habían ganado el espacio de las universidades nacionales.

El 26 de Septiembre de 2013, el Ex Fiscal Dr. Gustavo Demarchi fue declarado culpable por considerarlo jefe u organizador en el delito de asociación ilícita, figura que concurre en forma real con el delito de homicidio calificado por el concurso de dos o más partícipes cometidos en perjuicio el delito de privación ilegítima de la libertad agravada y homicidio calificado de María del Carmen Maggi.

Por estos hechos, habían sido condenados también con diferentes grados de responsabilidad a Mario Durquet, Fernando Otero, José Luis Grane, Juan Pedro Asaro, Juan Carlos Asaro y Roberto Justel, sin embargo en enero 2023 en la resolución de la Cámara que anuló parcialmente la sentencia los jueces absolvieron.

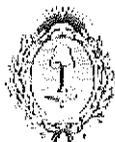
En 2023, no obstante, la UNMDP, estableció el nombre María del Carmen "Coca" Maggi para su sede en el complejo Universitario Manuel Belgrano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata

El acto realizado el 18 de agosto mismo día donde en 1973, María del Carmen fuera designada Secretaria Académica a cargo del despacho de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica Stella Maris.

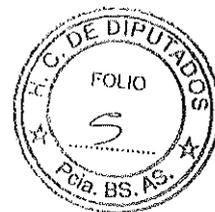
En correlación con lo anterior, el 21 de marzo de 2024, la Universidad Nacional de Mar del Plata, le restituye el cargo docente de la profesora Maggi, reconociendo los errores institucionales del pasado y reafirmando su compromiso con la defensa irrestricta de los derechos humanos.

La resolución dispone anular los efectos de la resolución anterior firmada por el entonces Decano Normalizador, Dr. Néstor Jorge Carrica que afectaría el derecho de la profesora Maggi a continuar en el cargo docente en la Facultad de Derecho.

El texto repara en que la Resolución Nº 5/76 había establecido plazos y condiciones a los docentes de la por entonces Universidad Católica de Mar del Plata para mantener sus cargos de acuerdo con el convenio establecido con el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y que mediante Resolución Nº 12/76 se declaró renunciante a sus derechos a seis docentes entre los cuales estaba Coca Maggi como titular de la cátedra Introducción a la Filosofía.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



En la resolución firmada esta semana el Rector Alfredo Lazzeretti señala que Maggi fue secuestrada de su casa el 9 de mayo de 1975 y destacó que al momento de dictarse su declaración de renunciante "no existía certeza alguna con respecto a su suerte" y que incluso Carrica "tenía absoluto conocimiento de la situación".

Por todo lo expuesto, con la intención acompañar el gesto de compromiso con la verdad y la justicia, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en su pugna por mantener en alza la Memoria, la Verdad y la Justicia es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.

Sugieron comunicación al rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, CPN Alfredo Lazzeretti.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.